



# La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ  
lajornadamorelos.mx

11 DE JULIO DE 2024  
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 02  
NÚMERO 585 // LAJORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS

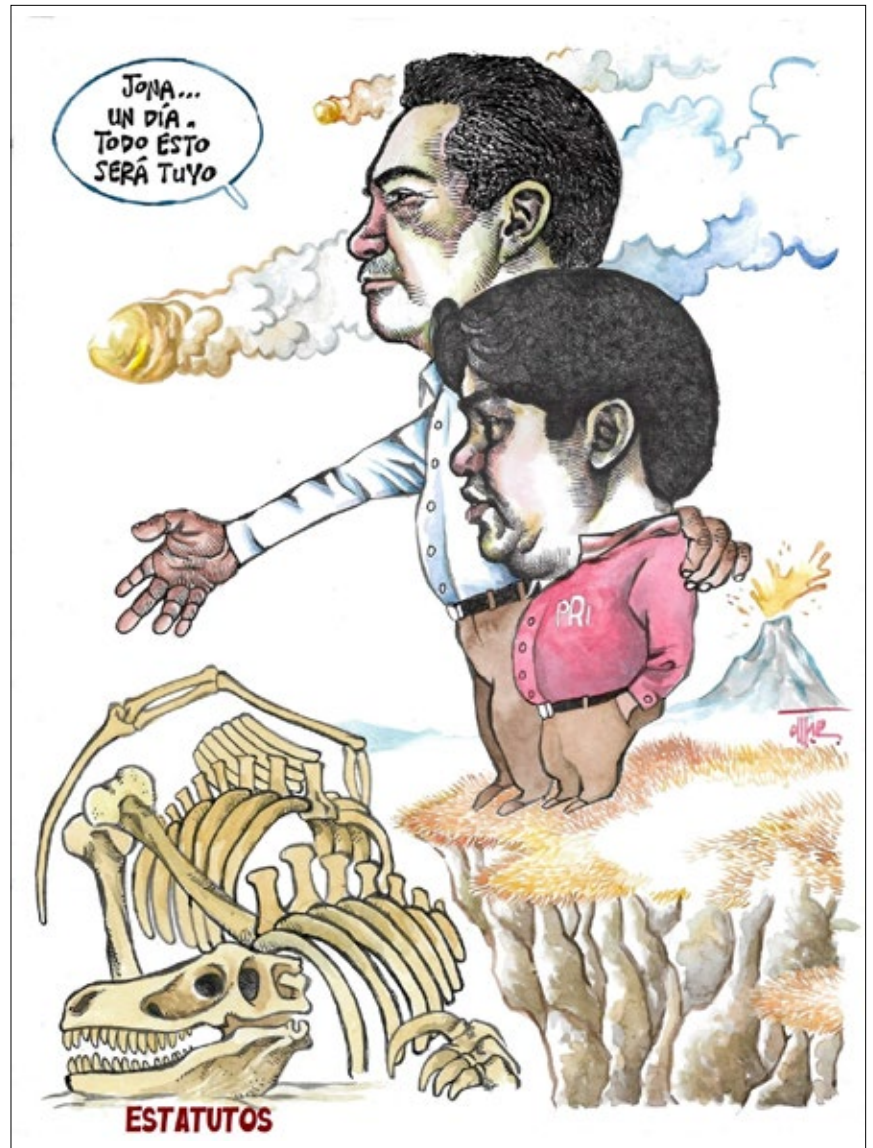
**Tiene menos de cuatro mil afiliados**

EXTINCIÓN TOTAL • OMAR

## EL PRI, inexistente en Morelos

- El tricolor dejó ir el dominio que tenía en el Congreso local hasta quedarse con un solo diputado en 2024.
- Los procesos electorales que ha enfrentado la dirigencia de Jonathan Márquez son los peores en la historia del PRI.
- Perdió más del noventa por ciento de su militancia y, como en el PRI nacional, Márquez planea reelegirse.

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS Y ANGÉLICA ESTRADA / P 7



### Ya no comparecerá Carmona ante el Congreso

● El Congreso del estado ya no contempla llamar a comparecer a ningún funcionario estatal, incluido el FGE pues “los tiempos ya se agotaron”, explicó Francisco Sánchez Zavala, presidente de la Mesa Directiva; al cierre de la legislatura será el próximo lunes.

ANGÉLICA ESTRADA / P 8

### Destituyen a alcalde de Ocuítuco por laudo

● Por unanimidad, el Congreso ordenó la “suspensión definitiva” del presidente municipal de Ocuítuco, Juan de Jesús Anzures García, en atención a la resolución de una denuncia del Tribunal de Justicia Administrativa.

LA JORNADA MORELOS / P 6

### Presenta González Saravia su plan de reactivación industrial

● La gobernadora electa se reunió con empresarios y directivos de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación en Morelos a quienes aseguró que buscará la atracción de inversiones para generar mejores empleos que eleven la calidad de vida de los morelenses.

REDACCIÓN / P 6

### En política lo que parece, es

PACO GUERRERO / P 7

**Opinión:** Enrique Guadarrama López / P4 Juliana García Quintanilla y Paloma Estrada Muñoz / P4  
Alejandro Zamilpa / P5 Davo Valdés de la Campa / P5 Leonel Díaz Rogel / P6 Jorge León Schiaffino Pérez / P10 Sergio Villalobos Guzmán / P11





**La Jornada**  
Morelos

**Directora General**  
Carmen Lira Saade

**Director**  
Enrique Balp Díaz

**Editor en Jefe**  
Germán R Muñoz G

**Subdirector editorial**  
Daniel Martínez Castellanos

**Opinión**  
Héctor H Hernández Bringas

**Coordinadora Administrativa y Publicidad**  
Magda García S

**Arte y Diseño**  
Hannibal Martínez  
Valerio Landa  
**Tecnología, Comunicaciones y Redes**  
Roberto G Albarrán Avendaño

**Reporteros**  
Erick Abraján Juárez  
Clara Viviana Meza  
Estrella Pedroza  
Angélica Estrada  
Hugo Barberi Rico

**Moneros**  
Miguel Ángel  
Omar

**Consejo Editorial**  
Gina Batista  
Jorge A. Cázares Clement  
José N Iturriaga de la Fuente  
Teodoro Lavín  
Óscar Menéndez  
Hugo Salgado Castañeda

**Publicidad**  
publicidad@lajornadamorelos.mx  
**Correo y Fotografía Ciudadana**  
correociudadano@lajornadamorelos.mx  
fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

**Publicación diaria editada por**  
Al Fin Verde SA de CV

**Internet**  
<http://www.lajornadamorelos.mx>  
direccion@lajornadamorelos.mx

Licitud de título  
Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, y Jornada Morelos en Reserva 04-2022-111114020700-203 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

La aparición en esta página legal no implica relación laboral con la empresa.

Editor Responsable  
Enrique Balp Díaz



Síguenos:

Jornada Morelos  
 jornadamorelos  
 @MorelosJornada  
 @jornadamorelos

[lajornadamorelos.mx](http://lajornadamorelos.mx)

## EDITORIAL

### El lento y merecido derrumbe priista

El Partido Revolucionario Institucional no solo fue el primero del sistema político posrevolucionario, también fue el creador de la cultura política mexicana, con sus virtudes y todos sus defectos. Del PRI salieron prácticamente todas las instituciones del Estado Mexicano creadas durante casi todo el siglo XX y las que se construyeron después, como el sistema electoral y los medios de control constitucional derivaron de las acciones ciudadanas provocadas por los abusos del presidencialismo autoritario, otro diseño tricolor.

El priismo no era una ideología, sino un modo de vida, una agrupación que se adecuaba a las coyunturas históricas, pero también a las conveniencias de grupo, lo mismo fue de izquierda nacionalista que neoliberal,

y en su padrón cabían entonces todos, desde la izquierda recalitrante hasta la derecha que presumía modernismo adoptando recetas de la posguerra mundial tropicalizadas para el beneficio de unos cuantos. Tecnócratas y campesinos, obreros y empresarios, tirios y troyanos convivían en sus asambleas porque las alternativas políticas de entonces eran prácticamente inexistentes.

Del PRI nos quedan algunas frases memorables como aquella del “pequeño priista que todos llevamos dentro” cuando la gente se refería a las tentaciones autoritarias o de corrupción que de pronto surgen en la mente de los políticos; o la de “¿qué horas son? Las que usted diga, señor presidente”, para ilustrar la alteración de la realidad más dura a los deseos de un solo hombre.

Pero el PRI fue erosionando en todo, desde su poder y militancia hasta su calidad política, que a estas alturas resulta innegable. De los grandes nombres de ilustres políticos priistas, como Enrique González Pedrero, Jesús Reyes Heróles, Arturo González Cosío, Leopoldo Zea, Lázaro Cárdenas del Río, Carlos Riva Palacio, Porfirio Muñoz Ledo, Pedro Ojeda Paullada, Beatriz Paredes Rangel; el deterioro para llegar a un personaje como Alejandro Moreno Cárdenas, evidencian y probablemente explican la barrena en la que cayó el PRI durante este siglo.

En Morelos la cosa es bastante peor, aunque pocos políticos con verdadera formación intelectual y política han dirigido al partido en el estado, figuran en el listado nombres como Rodolfo Becerril Straffon, Juan Salgado Brito,

Jorge Morales Barud, Samuel Palma César, que dejaron el partido por convicciones o fueron marginados absolutamente de la toma de decisiones para permitir una dirigencia como la de Jonathan Márquez que, los números lo demuestran, está a uno o dos procesos electorales de extinguir al PRI en Morelos.

La primera virtud que tuvieron los dirigentes históricos del PRI citados fue la visión política, una que Alejandro Moreno y Jonathan Márquez han perdido totalmente. Aún con las evidencias numéricas, políticas y simbólicas de la debacle a la que contribuyeron y aceleraron, ambos consideran reelegirse, lo que según los datos podría condenar a muerte al partido histórico de México. Como van las cosas, probablemente, lo merezca.

## FOTO CIUDADANA

Fotos: GRMG.



### A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en **Correo y fotografías Ciudadanas** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos con la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

correociudadano@lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx

Esperamos la fotografía que más te guste, de tu entorno familiar, escolar; la foto de todos los días, por donde camines, lo que veas, lo que quieras denunciar y también de tu trabajo, del campo, del taller, de la calle. Esperamos tu foto.







# Desarticulan célula delictiva en Tilzapotla

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

A 24 horas del enfrentamiento a balazos entre elementos de la Fiscalía General del Estado y presuntos sicarios, el titular de la dependencia estatal, Uriel Carmona Gándara, informó la desarticulación de un grupo de seis personas pertenecientes al cartel de la droga "La Familia Michoacana", quienes operan en la zona sur, así como el decomiso de droga, armas y vehículos con reporte de robo.

En un vídeo, el fiscal morelense explicó que derivado a las labores de inteligencia, los elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), junto con elementos de la Guardia Nacional y Sedena, localizaron un vehículo utilizado en hechos violentos.

Al arribar al lugar, los elementos fueron agredidos a balazos por parte de sujetos armados, pues el enfrentamiento a balazos que se prolongó por casi 60 minutos.

Al responder a la agresión, las fuerzas de seguridad pública intervinieron el inmueble donde los ocupantes lograron huir a la zona boscosa y otros más en vehículos para evitar ser detenidos.

Carmona Gándara aseguró que, tras la implementación de un operativo de seguridad, lograron identificar un vehículo tipo taxi, donde dos sujetos intentaron darse a la fuga, sin embargo, fueron detenidos, entre ellos: Francisco "N" alias La Rubia, quien presuntamente es líder de una célula criminal perteneciente al grupo identificado como La Familia Michoacana.

Además, se logró el aseguramiento de dos hombres quienes re-

sultaron lesionados durante el enfrentamiento identificados como Misael Abraham "N" de 24 años, y Heliodoro "N" alias "El Rocky" de 27 años, ambos originarios del estado de Guerrero, quienes fueron trasladados a recibir atención médica y más tarde en el nosocomio perdió la vida Heliodoro.

En el inmueble presuntamente utilizado como casa de seguridad, se realizó también la detención de Elsa "N" de 40 años y una adolescente de 15 años, así como el decomiso de tres armas largas, una corta, droga conocida como cristal, artefactos artesanales conocidos como "ponchallantas", una camioneta Dodge Grand Caravan y dos motocicletas.

Tras realizar el despliegue por la zona, se logró ubicar dándose a la fuga, un vehículo marca Nissan tipo Versa, color blanco año 2023, con placas de circulación A-061-LTY, del estado de Morelos, mismo que cuenta con reporte de robo cometido el 20 de abril del presente año, donde viajaban dos masculinos identificados como Francisco "N" alias "La Rubia" de 30 años, originario de Puento de Ixtla, y Pablo "N" de 21 años, originario del estado de Guerrero, quienes fueron detenidos.

Según información de inteligencia, se presume que Francisco "N" alias "La Rubia", presuntamente sería líder de una célula criminal a fin del grupo criminal denominado "La Familia Michoacana" que opera en la zona sur del estado de Morelos.

Los detenidos quedaron a disposición del Ministerio Público quien integra la carpeta de investigación y será en las siguientes horas cuando se defina la situación jurídica de las personas aseguradas.



▲ Los detenidos quedaron a disposición del Ministerio Público. Foto: FGE.

## FUERTES TORMENTAS • MIGUEL ÁNGEL



# Desaparece bebé; tiene días de nacida

CLARA VIVIANA MEZA

La Fiscalía General del Estado (FGE) emitió una Alerta Amber para localizar a la bebé Mailin Zoe González Martínez, quien apenas tiene 28 días de nacida y, presuntamente, fue sustraída por su padre en el municipio de Yecapixtla, Morelos.

De acuerdo con el testimonio de la madre, Luz Martínez, su expareja se llevó a la menor con engaños, y no se sabe de su paradero, por lo que teme por la integridad de la menor al referir que el sujeto es un hombre violento.

"Temo por la vida de mi hija, aparte de estar chiquita, él es muy impulsivo, agresivo y se desquita con las cosas y personas. Demasiado orgulloso que sea capaz de no decir si algo le pasa a la niña o llevarla al hospital si es necesario", compartió la mujer.

Mencionó que el presunto responsable responde al nombre de Eric Darío González Tapia, tiene 36 años, es alto, complexión delgada, a veces se deja barba larga o se la quita toda, mide 1.75 y pesa más de 80 kilos, de tez clara con cabello obscuro.

Al ser originario de Michoacán, se presume que podría estar en aquel estado (como los pueblos de Huetamo, San Lucas y Altamirano), así como en otros municipios de Morelos (Cuautla o Yecapixtla),

Ciudad de México o Oaxaca, en donde también tiene familia.

es lo que me hacen saber, porque tampoco me apoyan en buscarlo", afirmó.

"La tomó con engaños y sin consideración de la alimentación ni tomando en cuenta que la sacó recién bañada, sin nada, ni la cantidad para mantenerla. Su familia no lo ha apoyado por la decisión que tomó, o eso

La pequeña pesa 4 kilos y el día de su desaparición vestía de azul cielo y gorro verde. Llevaba dos cobijas; una de azul y una rosa con poni y desde el pasado 30 junio, a las 19:45 horas, no se sabe del paradero de ambos.

ALERTA AMBER MEXICO



MAILIN ZOE GONZÁLEZ MARTÍNEZ

REPORTE NÚM.: AAMX1946  
FECHA DE ACTIVACIÓN: 09/07/2024

FECHA DE NACIMIENTO: 05/06/2024  
EDAD: 25 días  
GÉNERO: Femenino  
FECHA DE LOS HECHOS: 30/06/2024  
LUGAR DE LOS HECHOS: YECAPIXTLA, MORELOS  
NACIONALIDAD: MEXICANA  
CABELLO: Lacio  
COLOR: Castaño\_Obscuro  
COLOR DE OJOS: Castaño\_Obscuro  
ESTATURA: 0.52 m  
PESO: 4 kg.  
SEÑAS PARTICULARES: OJOS RASGADOS



Acompañante  
NOMBRE:  
ERIC DARIÓ GONZÁLEZ TAPIA  
SEÑAS PARTICULARES:  
SIN DATO

RESUMEN DE HECHOS:

EL 30 DE JUNIO DE 2024, LA BEBÉ MAILIN ZOE GONZÁLEZ MARTÍNEZ, FUE VISTA POR ÚLTIMA VEZ EN COMPANÍA DE SU PADRE ERIC DARIÓ GONZÁLEZ TAPIA EN EL MUNICIPIO DE YECAPIXTLA, MORELOS, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DE LA BEBÉ SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

LADA SIN COSTO

55 5346 2516



# FUTURO DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS

ENRIQUE GUADARRAMA LÓPEZ\*

En esta ocasión voy a referirme, primeramente, al futuro que se vislumbra para algunos organismos constitucionales autónomos (OCAs), que en conjunto conforman el sistema nacional de instituciones constitucionales autónomas. Luego me centraré en los organismos públicos de defensa de los derechos humanos, que, a su vez, conforman el sistema no jurisdiccional de defensa de los derechos humanos.

La propuesta de reforma a la Constitución, presentada por el Ejecutivo federal en febrero de este año, para retirar la calidad de autonomía constitucional a varios OCAs, sin duda viene a cercear, sin sustento ni fundamento objetivo, dicho sistema nacional y pone en entredicho la protección de los derechos humanos de la población. De golpe legislativo, el INAI, CONEVAL, IFETEL, COFECE y otros órganos como el CRE y la CNH verán degradada su categoría institucional, sin oportunidad de exponer lo que ha significado su existencia en los años que llevan operando, ni analizar los resultados preventivos, reactivos y propositivos en su actuación a favor de personas que han presentado quejas y reclamaciones y en la conformación de políticas públicas. Aquí no se han hecho encuestas ni se ha tomado parecer de la gente. ¿Qué resultado habría de hacer ese ejercicio? No creo que sea la de suprimir su autonomía si se muestra -con datos en la mano- el impacto que ha tenido su actuar.

La construcción del sistema nacional fue paulatino y escalafonario. No surgieron por generación espontánea ni por un diseño constitucional predeterminado, sino como respuesta a las exigencias de la realidad. En su mayoría iniciaron como órganos desconcentrados, luego se tornaron en organismos descentralizados con autonomía técnica y de actuación, finalmente se les otorgó autonomía constitucional. A través de los años, las OCAs emergieron como respuesta a la necesidad de contar con instituciones que fueran vigilantes y contrapeso del quehacer del gobierno, en áreas estratégicas y sensibles para el buen funcionamiento gubernamental y en materias que inciden en la defensa de los derechos humanos. Se les considera el cuarto pilar en el esquema de división de poderes. La autonomía técnica,

presupuestal, de actuación y de resolución se convirtió en el sello de identidad de los OCAs, lo que les permitió jugar ese rol en la estructura constitucional del país.

¿Qué decir de la devaluación institucional que se pretende llevar a cabo? Varias cosas. Primero, que la decisión tiene elevadísima posibilidad de ser aprobada, sin importar lo selectiva y discriminatoria que resulta. Segundo, los criterios que se desprenden de la exposición de motivos son de índole dogmático (los OCAs son producto del neoliberalismo) y presupuestal (austeridad republicana), no de resultados de actuación. Tercero, se pretende regresar al primer nivel que los OCAs tuvieron en sus inicios (ser desconcentrados de una dependencia de gobierno, incluso ser meras áreas dentro de la estructura de alguna de ellas). Cuarto, no se hace una evaluación del trabajo de tales instituciones, con una metodología que muestre los resultados de actuación, tanto estadístico como de impacto en el desarrollo del país, en la materia que tienen encomendada. Quinto, los OCAs buscan la protección de intereses generales, públicos y sociales y no proteger de manera especial o exclusiva a grupos o sectores particulares, como lo pregona el proyecto de reforma.

¿Y los restantes OCAs que no se incluyen en el proyecto?, es decir, CNDH, INE, Banco de México, FGR, INEGI. El que ahora no se toquen no les brinda garantía de que más adelante aparezca la tentación de aplicarles la misma suerte. Una manera de contrarrestar esa eventualidad está en contar con mecanismos de evaluación específicos, con estándares que permitan verificar la actuación institucional de manera objetiva, con soporte cuantitativo y cualitativo. En ese sentido expongo la propuesta elaborada en relación con los organismos públicos defensores de derechos humanos.

En ocasión anterior (LJM, 13 julio 2023) dediqué una reflexión a los organismos constitucionales autónomos de defensa de los derechos humanos. Señalé que hay una faceta poco señalada, la de analizar su trabajo bajo la óptica de un ejercicio autónomo real de facultades. Estamos acostumbrados -dije- a ver el anverso de la moneda de la autonomía, la que se corresponde con la obligación de las instancias y dependencias de la administración pública de respetarla. Sin embargo, se debe ver la otra cara de la



▲ Foto: Rogelio Morales / cuartoscuro.com

moneda, consistente en que las propias instituciones hagan valer de manera clara y comprometida la autonomía que les reconoce la Constitución. Toca al sistema no jurisdiccional de protección de los derechos humanos hacer un ejercicio de autocritica. Siempre es sano hacerlo, para su propio fortalecimiento y credibilidad ante la sociedad.

En un trabajo académico que realicé con Luis Raúl González Pérez (capítulo de El Libro Blanco de los Derechos Humanos, editado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Michoacán), se elaboró la propuesta de contar con un modelo de medición del ejercicio de la autonomía de las instituciones autónomas.

El contenido de la propuesta la expondré en la siguiente colaboración. Sólo adelanto que su diseño se hizo sobre el ejercicio real de las facultades que les reconoce la Constitución y las leyes. No se pide más, pero no puede ser menor ante el papel que les corresponde cumplir.

\* Investigador del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM. eguadarramal@gmail.com

## GARANTIZAR DERECHOS DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA SIN SIMULACIÓN

JULIANA GARCÍA QUINTANILLA Y PALOMA ESTRADA MUÑOZ

La lucha por lograr que se respeten los derechos a una representación política tiene raíces históricas en las movilizaciones feministas, de los pueblos indígenas y afrodescendientes, así como otros sectores que han sido vulnerados en sus derechos humanos y han tomado conciencia organizada para hacerlos valer.

Las acciones afirmativas han sido impulsadas ante la inequidad y desigualdad prevaleciente en los sistemas políticos y sociales, como lo denunciaron las sufragistas que exigieron y lograron que se estableciera el derecho al voto de las mujeres hace apenas 71 años, cuando se logró conquistar el derecho al voto femenino en 1953.

En un país donde prevalecen prácticas y estructuras de dominación patriarcal que imponen violentamente sus decisiones por encima de los derechos de las mujeres, es necesario valorar lo que significa que sean mujeres las que estarán al frente del gobierno, porque se abren nuevos escenarios y se enfrentarán retos que la sociedad requiere y necesita urgentemente para que haya transformaciones de fondo en la vigencia de los derechos humanos en todos los ámbitos.

En la actualidad a pesar de tantas conquistas al respecto, los derechos se conquistan mediante la lucha. Nunca han sido una concesión por parte de los que se sienten dueños del poder.

Sin embargo, no significa que se eliminen la desigualdad social y los obstáculos que impone la ideología del sistema patriarcal y machista que sigue prevaleciendo en instituciones y en la estructura socioeconómica.

En el caso de los pueblos indígenas. El camino recorrido es similar al de las mujeres. Cientos de años han tenido que pasar para resistir el genocidio para no desaparecer, enfrentar las políticas discriminatorias y las que buscaban asimilarlas a la cultura dominante negando su identidad colectiva. No es sino de manera muy reciente cuando se reconoce el derecho de los pueblos indígenas a tener una representación política proporcional en las instancias de gobierno y establecer el derecho constitucional a ser reconocidos como municipios indígenas en Morelos, como ocurrió con los tres municipios de Hueyapan, Xoxocotla y Coatetelco, estando pendientes de resolver Tetelcingo y Alpuyecá que han demostrado cumplir con todos los requisitos legales para ello. En el caso de Alpuyecá, luego de casi 5 años de haber presentado la Iniciativa Legislativa para la Creación del Municipio Indígena, es hora que el Congreso del Estado no ha emitido su Dictamen que por su propio Reglamento establece que debe ser en un plazo no mayor a 6 meses. Dos amparos han sido interpuestos ante el Poder Judicial para que las Comisiones Unidas atiendan los trabajos legislativos, estando pendiente aún la realización de la Consulta Indígena.

En el caso de las candidaturas indígenas que por ley deben incluir los partidos políticos, sabemos los cuestionamientos realizados por la Unión de Comunidades y Municipios Indígenas ante las omisiones y simulaciones que llevaron

a cabo para postular a quienes no forman parte de los pueblos originarios.

Una vez que ha concluido el proceso electoral y ante los cuestionamientos a quienes ocuparon estas candidaturas sin cumplir con todos los requisitos señalados, aún estamos a la espera de que sea el Tribunal Electoral quien resuelva las impugnaciones presentadas.

En cuanto a los colectivos de personas negras, denominados legalmente afrodescendientes de acuerdo a la reforma en el Congreso del Estado en el año 2022, se solicitó establecer un seguimiento a dicha ley debido a que debe de haber consecuencias prácticas en todos los terrenos de la vida de estas comunidades para evitar seguir siendo víctimas de un trato discriminatorio.

Por todo lo anteriormente señalado, vemos que algunos de estos escenarios que demandan atención urgente, se requiere realizar un balance autocrítico de la actuación de las y los funcionarios electorales, sobre todo al momento de aceptar registros sin valorar adecuadamente los derechos colectivos de los pueblos, sin antes revisar cuidadosamente las leyes conquistadas a nivel nacional así como a nivel internacional, tomando en cuenta el principio pro persona del máximo avance en materia de derechos humanos. Actualmente vivimos tiempos en donde ya no se puede seguir justificando errores como actos de buena fe. Aún están a tiempo las instancias electorales para corregir esta situación, y evitar que ocupen cargos de representación, quienes engañaron con documentación conseguida de manera ilegal o con trampas. Las acciones afirmativas conforme a



▲ Foto: SCJN/ cuartoscuro.com

la legalidad coadyuvan a evitar que personas que violan la ley lleguen a tener un poder que no les corresponde.

Finalmente, podemos concluir que por parte de quienes, una vez concluida la jornada electoral y su calificación, tomarán las riendas del poder ejecutivo estatal y federal, tendrán que asumir la responsabilidad de actuar conforme el mandato popular que exige cambios de fondo para que se respeten plenamente los derechos de los sectores marginados y discriminados a tener una verdadera representación política. Por eso, desde ahora mismo, les estamos solicitando que pongan toda su atención en temas que, desafortunadamente, no tuvieron la relevancia que merecen, durante el pasado proceso electoral, como en su momento señalamos. Sin lugar a dudas, así como se lo hemos demandado a los gobiernos precedentes, haremos lo mismo con quienes llegan al poder, ya que, como lo hemos acordado con organizaciones sindicales y sociales independientes al igual que con pueblos indígenas en pie de lucha. Gobiérne quien gobierne, los derechos se defienden.





## SALUD PARA TODOS

# La naturaleza como origen de los medicamentos

ALEJANDRO ZAMILPA\*

Existen indicios y hallazgos arqueológicos que demuestran que, desde las civilizaciones antiguas, el ser humano ha utilizado lo que tiene disponible a su alrededor para resolver sus principales problemas de vivienda, alimentación y salud. De hecho, todas las sociedades conocidas alrededor del mundo han usado algunas especies vegetales para aliviar sus dolencias, curar sus heridas, tratar trastornos digestivos o controlar la temperatura, entre muchas otras aplicaciones terapéuticas.

Este conocimiento de las propiedades medicinales de árboles, arbustos, bejuco, plantas trepadoras, algas y hierbas terrestres, ha sido documentado en pinturas rupestres, tablillas de barro, códices y papiros por las sociedades antiguas y contemporáneas. Algunos ejemplos son la higuera que se usa como laxante, el tomillo para la digestión, el azafrán como diurético, el cáñamo como analgésico, el ajo como antibiótico y el opio como analgésico y antiinflamatorio.

En la revisión de la historia de la medicina se puede apreciar que los primeros medicamentos surgidos de la industria farmacéutica tienen su origen en las plantas medicinales. Por ejemplo, uno de los analgésicos y antipiréticos de mayor uso en el mundo, es la aspirina o ácido acetil salicílico.

Este fármaco es un derivado del ácido salicílico que se encuentra en la corteza del Salguero o Sauce blanco que se ha usado desde las culturas egipcias, griegas y romanas para bajar la fiebre o aliviar el dolor. Existen otros medicamentos de importancia global que surgieron de plantas medicinales como quinina que proviene de la corteza de la quina y que se prescribe para el tratamiento de la malaria o paludismo. La cultura asiática desarrolló un medicamento con el mismo uso médico, pero a base de artemisinina que proviene del ajenjo chino *Artemisia annua*.

Si pensamos en el cáncer, también existen ejemplos de medicamentos relevantes como: la vinblastina aislada por primera vez de la especie *Catharanthus roseus* y que se usa para el tratamiento de linfomas. El taxol que se prescribe para el cáncer de mama, de páncreas y de pulmón fue descubierto en la corteza del tejo europeo (*Taxus brevifolia*)

En el caso de la diabetes tenemos como ejemplo a la metformina que tiene su origen histórico en la planta *Galega officinalis* que ya se usaba en el medioevo para reducir la micción exagerada.

Hace 38 años en el estado de Morelos, se fundó el Centro de Investigación Biomédica del Sur (CIBIS) con la finalidad de investigar las propiedades de las plantas medicinales para promover la salud, identificar los componentes responsables de sus efectos farmacológicos y desarrollar intervenciones preventivas y terapéuticas en la lucha contra las enfermedades que afectan a la sociedad mexicana.

Hasta la fecha, este grupo de investigación ha desarrollado nuevos tratamientos ansiolíticos de *Galphimia glauca*, antihipertensivos de la flor de Jamaica, antidiabéticos del Marrubio, antiartríticos de la Vara de San José (*Sphaeralcea angustifolia*)

(CIBIS-IMSS) y antifúngicos del Axihuitl (*Ageratina pichinchensis*) entre muchos otros desarrollos farmacéuticos.

De estos desarrollos tecnológicos, destaca el medicamento comercial QG-5 que se prescribe para tratar distintos tipos de colitis y que se produce a base de extractos de la hoja de guayaba (*Psidium guajava*).

Este grupo de investigación tiene la esperanza de que, en el corto o mediano plazo, las políticas de salud y el interés de la industria farmacéutica, se sumen a estos esfuerzos científicos y tecnológicos para incluir estos nuevos medicamentos en el arsenal terapéutico nacional e internacional.

\*Director del Centro de Investigación Biomédica del Sur (CIBIS). OOAD IMSS Morelos.



▲ Foto: Euroactiv.com



▲ Foto: Juan Pablo Zamora / cuartoscuro.com

DAVO VALDÉS DE LA CAMPA

Para Toyo Ito, actualmente el cuerpo experimenta dos experiencias simultáneas de la ciudad. Una, experimentada a través de una arquitectura cada vez más homogénea y auto clausurada, cuya frontera con la naturaleza cada vez es más pronunciada y evidente. En la arquitectura de las grandes ciudades no sólo se enfatiza la separación del territorio natural, sino que se busca que el interior sea un entorno ordenado y controlado. La segunda, es una "ciudad invisible y diferente", representada simbólicamente por una dirección de correo electrónico, cuya característica es no localizada. Dice Ito:

Cuando me cruzo por la calle con gente que utiliza teléfonos móviles, veo que algunos hablan con una sonrisa en su cara y otros parece que susurran, a pesar de que la persona con la que hablan no puede ver ninguna de estas expresiones faciales. La persona a la que hablan

## ALGO COMO UNA FRUTA

# Las revueltas de la barranca (Sexta parte)

con una sonrisa está lejos y, en cambio, con las personas que pasan junto a ellos no conversan. La comunicación mediante el correo electrónico no se restringe a ningún lugar concreto de la Tierra.

Por tanto, vivimos en dos ciudades completamente separadas: una ciudad a la que se adapta el cuerpo vivo biológico y cuya experiencia de la naturaleza, del entorno y las características locales, se diluye para ofrecernos una urbanidad homogénea sin singularidades; y otra, donde se encuentra en casa el cuerpo ampliado producido por la red electrónica que nos conecta con lo global, pero que nos aleja de mirar lo que nos rodea y cuya homogeneidad es aún mayor.

Una imagen que usa Ito para ejemplificar las características de las ciudades contemporáneas es la de encapsulamiento. Disneyland encarna en su máxima expresión este encapsulamiento. No importa en qué parque de atracciones de encuentros: París, Florida, Tokio, la arquitectura será la misma, así como la vista más allá de los límites que se oculta mediante varios obstáculos y toda la instalación se concibe como un mundo en sí mismo.

La confusión de los actuales paisajes urbanos sin vínculo con lo local, la infinita alineación de edificios sin un contexto, todo ello es el resultado del fenómeno consumista en la arquitectura. [...] Disneylandia -casi sinónimo de la arquitectura encapsulada de una sociedad de consumo-simboliza actualmente a la arquitectura urbana. Incluso aunque se tenga en cuenta que se trata de un museo con forma de parque temático, no se altera la encapsulación. Se trata de una arquitectura que ya no permite que nada entre en su interior.

Cuernavaca no es la excepción. La violencia ha obligado que esta ciudad otrora de jardines abiertos se haya convertido

en una ciudad auto clausurada, de muros altos, cercas electrificadas, alambrados de púas, de desarrollos inmobiliarios homogéneos y de espaldas a la barranca (o utilizando las barrancas como su desagüe). Estamos conectados a todas horas con cualquier parte del mundo, pero nos hemos desvinculado profundamente con nuestro propio territorio.

Ante este contexto, Toyo Ito propone una *arquitectura de límites difusos*. Propuesta que retomo para imaginar una ciudad distinta en el que las barrancas tienen un rol fundamental. Para el arquitecto japonés, los elementos que debe tener una ciudad son:

1. Una arquitectura con límites blandos que puede reaccionar ante el entorno natural.
2. Una arquitectura que transforma el programa en espacio. Debe tener un carácter flotante que permita cambios temporales.
3. Una arquitectura que se esfuerza por alcanzar la transparencia y la homogeneidad, pero también por hacer posibles rasgos especiales del lugar.

Invito a considerar el límite de la arquitectura como un plano abierto al exterior. Potenciar la noción de compartir espacios dentro y fuera de los edificios, entendiendo ese límite no como una barrera sino como un espacio de relación. Y sobre todo, revisar la relación de la arquitectura con la barranca, pensar la ciudad como un ente de límites difusos que desdibuja nociones como propiedad privada y espacio público, naturaleza y cultura, adentro y afuera. Esta nueva arquitectura será un espacio donde las personas [y otros seres vivos, máquinas y cosas] recobrarán la sensación de estar realmente *vinculadas*, involucradas en un mismo ecosistema.



# Presenta González Saravia plan de reactivación industrial

## REDACCIÓN

Margarita González Saravia, gobernadora electa del estado, compartió su proyecto de reactivación económica con empresarios y directivos de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) en Morelos donde aseguró que buscará la atracción de inversiones para generar mejores empleos que eleven la calidad de vida de los morelenses.

En un recorrido por el Parque Industrial Cuautla, aseguró que su administración trabajará para “reactivar este espacio con medidas sustentables y responsables con el medio ambiente, que beneficien directamente a los municipios de Cuautla y Ayala”.

Invitada por el presidente de la CANACINTRA en Morelos, Eduardo Medina, la gobernadora electa reiteró que su administración impulsará el crecimiento económico de la entidad como una prioridad fundamental.

González Saravia señaló que las empresas internacionales establecidas en el parque, además de exportar sus productos a otros países, dan empleo a habitantes de Cuautla, Ayala y Tetelcingo. Agregó que, gracias a la formación y conocimiento especializado de algunos trabaja-

dores de la región, se están promoviendo espacios para que brinden capacitaciones en el extranjero.

Cabe señalar que este espacio industrial fue construido en la década de los años 80 para detonar el desarrollo de la región oriente, por lo que González Saravia reconoció la importancia de trabajar en conjunto con la iniciativa privada para rescatar espacios que detonen beneficios directos para los habitantes de Morelos.

## Fortalecerá programas sociales para mujeres

Ante más de 700 mujeres del municipio de Temixco, González Saravia compartió su compromiso de ampliar y fortalecer los programas sociales para que las morelenses vivan más seguras y con independencia económica, además de que cuenten con más oportunidades para sacar adelante a sus familias.

“Como mujer y como morelense, les reitero que seremos un gobierno que piense primero en las mujeres. Vamos a impulsar un modelo de seguridad y de procuración de justicia que ante cualquier tipo de violencia de género tenga una respuesta rápida y efectiva, personalmente estaré todos los días en el gabinete de seguridad tomando acciones contundentes”, señaló González Saravia.

Agregó que trabajará coordinadamente con la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, para ampliar el programa Mujeres con Bienestar que actualmente cuenta con más de 50 mil beneficiarias en todo el estado. También se implementarán una serie de apoyos para mujeres de 60 a 64 años que aún no puedan acceder a la pensión de adultos mayores.

“Para quienes quieran crear una pequeña empresa, daremos financiamiento para que arranquen sus proyectos y logren una independencia económica. Especialmente a las compañeras de Cuentepec les ayudaremos a mejorar sus talleres y comercializar sus productos para dar a conocer ese barro morelense que es único en el país”, puntualizó.

En el evento, que fue parte de la gira de agradecimiento de Margarita González Saravia en la que ya ha visitado once municipios, también estuvieron presentes Juanita Ocampo, presidenta municipal de Temixco; Macrina Vallejo, diputada local; Mirza Maldonado, presidenta del Consejo Estatal de Morena; así como las diputadas electas Ariadna Barrera y Jazmín Solano.



▲ En Temixco, González Saravia compartió su compromiso de ampliar y fortalecer los programas sociales para que las morelenses vivan más seguras y con independencia económica. Foto: Especial

## 4T LA AGENDA POLÍTICO-LEGAL

### LEONEL DÍAZ ROGEL

**I. PRIORIDAD NACIONAL.** – Se tienen identificadas diversas asignaturas pendientes de atención y seguimiento; destacando el sufrimiento que resienten una y otra vez las víctimas de los ilícitos de alto o moderado impacto, al fin de cuentas, resultan en conductas sancionadas por el derecho penal y cuya atención, persecución y sanción encuadra en el reto más relevante que en los últimos años ha ocupado un tiempo de veinticuatro siete para el gobierno federal de AMLO; las reuniones previas a cada mañanera de su gabinete de seguridad, han sido convocadas sin darse descanso ni otorgar tregua para establecer las estrategias de inteligencia y operatividad en contra del crimen organizado y no; con ese ejemplo y en un contexto regionalizado, es como en la Ciudad de México durante seis años las contiendas respecto de la lucha frontal contra el hampa, rindió frutos, mismos que deberán tenerse en cuenta para lo que sigue en materia de seguridad a lo largo y ancho del país; es el caso que a resumidas cuentas, pésele a quien le pese y aun contra las necesidades irracionales de los detractores de la 4T, las políticas dirigidas a éste flagelo y su remediación, tendrá la experiencia en resultados positivos y la perfección de las acciones en tanto el reacomodo, reconsideración y actualización de todo el trabajo de inteligencia policial y seguridad nacional, en la que los actores se cuentan entre otros, desde las fuerzas armadas, marina, guardia nacional, policías estatales y municipales y sus mandos, sin dejar de contar a los investigadores criminales de las fiscalías.

**II. TAREA CONJUNTA.** – Nadie tiene la capacidad individual ni suficiente en lo personal para atender, atender y combatir los elevados índices de la criminalidad que en México sentó sus reales bajo el cobijo de los gobiernos neoliberales hacedores de más de sesenta millones de pobres y treinta de éstos en extrema necesidad o pobreza; a partir de esa realidad es que surge la decisión

del pueblo sabio, los barruntos de tormenta electoral deben dejarse atrás, dando paso a una visión de corto, mediano y largo plazo para que articulados desde el nivel federal, los cuerpos policíacos de todas las entidades y municipios, así como las policías emanadas de los usos y costumbres, se sumen a la gran cruzada nacional en pro de la tranquilidad, la paz y el bienestar de cada mexicano; los colores partidistas deben ser nimiedades sin valor, los pleitos derivados de intestinas luchas por el poder en los partidos de siempre, deberán ser atendidos en una dimensión mínima de atención; lo que en realidad nos preocupa y debiera ocuparnos a todos, es la unidad nacional ciudadana en torno a los gobiernos que emanados de nuestro sistema democrático, una vez electos y próximos a iniciar sus gestiones en los tres niveles y poderes –incluyendo la democratización electiva del judicial federal y estatales-, tengan como asunto de especial y urgente resolución, los problemas derivados de la inseguridad.

**III. INTELIGENCIA ESTRATÉGICA.** – EL anuncio, los discursos, las palabras con mensajes objetivos y sobre todo, el compromiso social está dado, con los nombramientos del gabinete de la próxima presidenta de la Nación, lo que sigue es el empate de aportes objetivos que bajo la conducción de Claudia Sheinbaum Pardo se estarán produciendo a lo largo y ancho del territorio mexicano; no existe margen de maniobra para cometer errores, no caben los caprichos ni las ocurrencias de responsables de la seguridad pública en Estados, Municipios o pueblos que aún en el siglo XXI trastocando principios constitucionales, ejercen labores policíacos a ultranza de aquellos tiempos del garrote y la tortura; lo urgente es, apuntarse en la continuidad de estrategias de inteligencia que han generado de manera objetiva y tangible resultados en el combate a la delincuencia de cuello blanco, negro y demás colores. Nadie escapa a este compromiso, los sectores de la sociedad que exigen resultados deben asumirse como parte de un todo, los poderes fácticos que así se ostentan, en su tribuna y pulpitos deberán emitir llamados a la reconciliación nacional y

sobre todo, a un hermanamiento de mujeres y hombres que en cualquier o todas las actividades cotidianas, participen en la empresa y tengan a cada instante una percepción de seguridad; claro está, que la denuncia y acción ciudadana desde el hogar, rendirá pasos agigantados de respuesta y resultados en el combate frontal que México despliegue contra los delincuentes y que en muchos casos se protegen en la casa, es decir, es tiempo de contribuir a la paz desde el hogar.

**IV. MANDO REGIONAL.** – UN golpe de timón tendrá que darse para que el referido cáncer social sea extirpado, así como se requiere de la participación de autoridades y ciudadanos de forma por demás comprometida y urgente, a la par de la generación de conductas policíacas que rescaten la credibilidad y la confianza, pasando por filtros y extirpación de quienes han vulnerado los derechos humanos, es urgente la consolidación de trabajos armonizados con un cuerpo de leyes adecuado a éstos tiempos y en el segmento de la operatividad, se resuelvan los pendientes que han afectado o incidido en el desempeño y la efectividad de los cuerpos del orden; urge impulsar en el Centro del País la estrategia que ya se tiene en otras latitudes, a fin de que se haga realidad la coordinación regional única en cuanto al mando de las instituciones de seguridad pública. De lo anterior, no es descabellado ni ocurrente plantear la necesidad para que en favor de las políticas y compromisos adquiridos por la Gobernadora Margarita González Saravia, en las tareas de prevención, persecución, combate y sanción de los delitos, se cuente con un Mando Regional de Seguridad mediante la firma del pacto interinstitucional entre la Federación y los Estados de Morelos, Michoacán, Ciudad y Estado de México, Puebla y Guerrero, involucrando a las fiscalías, tribunales y municipios, de suerte tal, que la información compartida sea toral en labores de investigación e inteligencia tendientes a remediar la inseguridad de los morelenses; la tarea es titánica y corresponde a todos aportar generosamente en pro de la paz pública.



# El PRI perdió más del noventa por ciento de su militancia en Morelos

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS  
Y ANGÉLICA ESTRADA

La misión de las dirigencias de los partidos políticos es, fundamentalmente, ganar elecciones. Esta máxima vigente en todos los del mundo, no parece aplicar en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) que, entre la pérdida de simpatizantes y militantes, ha reducido su presencia política en Morelos desde que inició la alternancia política, en el 1997; y llegó en las elecciones del pasado 2 de junio a su mínimo histórico de votación, con apenas 5.93%; redujo su presencia en el Congreso a apenas una curul; y registró solo tres mil 919 afiliados válidos, el grupo más reducido entre los partidos históricos locales.

## El descenso en las preferencias electorales

En el 2000 el PRI fue derrotado por primera vez en la contienda por la gubernatura, que perdería cuatro veces más desde entonces. Aún con ello, conservó la segunda fuerza electoral del estado con el 28.64% de los votos por diputados locales, lo que le valió entonces tener 12 de las 30 curules que tenía entonces el Congreso local (el 40%).

En el 2003, la votación para el PRI en la elección legislativa local alcanzó apenas 25.22%, con lo que obtuvo 8 diputados (26.66% del total); para 2006 el partido continuó su ritmo de caída, alcanzando apenas el 19.82% de la votación para diputados, pero al no haber logrado distritos de mayoría relativa, las reglas de asignación de entonces le valieron alcanzar apenas cuatro diputaciones (13.33% del total).

En el 2009 hubo un repunte en la votación para diputados del PRI, que alcanzó 29.59% del total; ganó quince de los 18 distritos de mayoría que había entonces y con ello logró controlar la mitad del Congreso local. Un gusto que duró muy poco, para el 2012, la votación para diputados cayó nuevamente a 23.44%, y ganó sólo cuatro distritos de mayoría, se le asignaron además cuatro de representación proporcional para un total de ocho (26.66% del total).

En 2015 siguió la tendencia a la baja, el PRI consiguió 22.40% de los votos para diputados, tuvo seis curules (20%) del Congreso, la segunda representación más baja hasta entonces. En 2018, el PRI alcanzó apenas el 12.1% de los votos para diputados, no ganó ningún distrito y se le asignó sólo una diputación por la vía plurinominal. A partir de ese periodo las legislaturas de Morelos se redujeron a solo 20 diputados, así que el PRI tuvo el 5% de las curules disponibles.

## Y luego llegó Jonathan

En marzo del 2020, Jonathan Márquez Godínez asumió la presidencia del Comité Directivo Estatal del PRI en Morelos. Presumió su cercanía con el dirigente nacional, Alejandro Moreno, y aseguró saber lo que es “sudar y ganar elecciones”, y trazó sus objetivos “unir al partido, para ser más fuertes. Vamos a salir a las calles para recuperar la confianza ciudadana. Vamos a ser una oposición firme e inteligente. Vamos a volver a ganar elecciones”, dijo entonces.

No lo consiguió según muestran los números. De una militancia que en el 2000 se presumía en más de cuarenta mil afiliados credencializados, el listado de 2024 para el PRI Morelos registra apenas tres mil 919 agremiados. La caída supera el 90 por ciento del total, y si bien no ha sido toda durante la gestión del actual presidente, el cálculo de militancia en el 2019 superaba los 15 mil afiliados.

De hecho, de los tres partidos políticos que habían tenido el poder hasta el 2018, el PRI es el de menor militancia en Morelos. Acción Nacional tiene un padrón registrado ante el Instituto Nacional Electoral de poco más de 4 mil 400 militantes en el estado; el de la Revolución Democrática presume más de trece mil 300 afiliados.

Y en los resultados electorales le ha ido peor aún. Las elecciones de 2021 y 2024 el PRI tuvo los peores resultados en toda su historia. De la segunda o tercera fuera política que había sido hasta el 2015, ahora es la sexta; por debajo de Morena, PAN, Movimiento Ciudadano, del Trabajo y Verde Ecologista de México.

El PRI consiguió en la elección del 2021 apenas 6.08% de la votación total por diputados, logró dos curules que representaron el 10% del Congreso local; no obstante, la diputación de mayoría que había ganado con Alberto Sánchez Ortega se perdió con su renuncia al partido derivada de que el diputado rechazaba la dirección que Jonathan Márquez y Alejandro Moreno daban al partido en lo local y nacional.

La elección del 2024 fue aún peor para el PRI que, con todo y Jonathan Márquez (el que presumía saber ganar elecciones) inscrito en la primera posición plurinominal; logró apenas 5.93% del total de votos para diputados. Ese resultado le consiguió sólo una diputación plurinominal que, además, por cuestiones de paridad de género fue asignada a Eleonor Martínez, quien estaba anotada en la segunda posición en el listado. Esa elección tampoco la pudo ganar el dirigente priista que, sin embargo, impugnó la determinación del órgano electoral en un juicio que deberá resolverse antes del próximo quince de julio.

## Y con esos resultados, contempla la reelección

Después de las modificaciones hechas a los estatutos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), mismas que permiten la reelección en las dirigencias nacional y estatales, el líder del partido tricolor en Morelos, Jonathan Márquez no descartó buscar su permanencia al frente del partido tricolor.

Si bien dijo que ahora está concentrado en culminar el periodo para el que fue electo (concluye en el 2025),



▲ Las asambleas priistas en los municipios tienen cada vez menos participación. Foto: Especial.



▲ Aún en Temixco, donde obtuvieron una de sus votaciones más altas, los priistas son pocos. Foto: Especial.

reconoció que es un tema que deberá analizar.

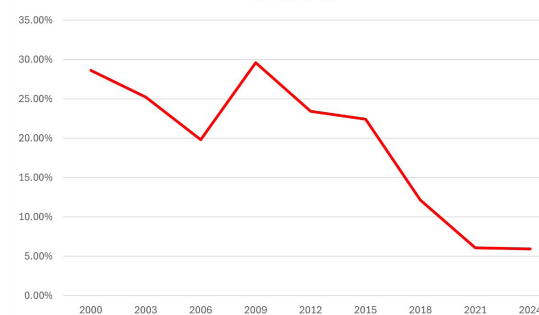
Jonathan Márquez destacó los resultados alcanzados durante las pasadas elecciones, donde lograron un importante número de regidurías, además de conquistar, bajo candidatos de coalición, las alcaldías de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Xochitepec, entre otras.

“Si bien no se logró los triunfos en la presidencia de México, en la gubernatura (de Morelos), aunque aquí to-

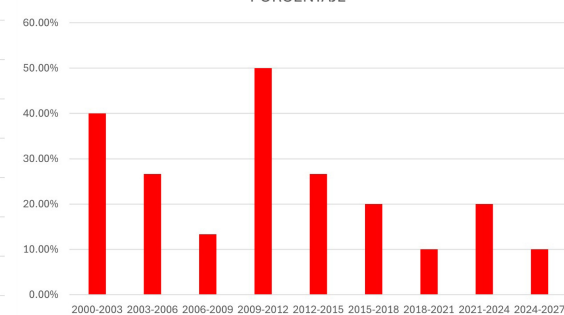
avía hay recursos de impugnación; si logramos varias posiciones, fuimos en uno de los estados donde habrá una buena representación de los partidos de oposición y por supuesto del PRI”, resaltó.

En esta tesitura, Jonathan Márquez adelantó que una vez que concluya su gestión, podrá reflexionar sobre su permanencia en la dirigencia del partido, destacando que ahora “es una herramienta y oportunidad que tenemos todos los dirigentes, más aún si tenemos buenos resultados”, dijo.

VOTACIÓN AL CONGRESO LOCAL PARA EL PRI-MORELOS  
PORCENTAJE



ESPACIOS DEL PRI EN EL CONGRESO DE MORELOS  
PORCENTAJE



## EN POLÍTICA LO QUE PARECE, ES

PACO GUERRERO

“En política lo que parece, es”, nos dejó dicho Don Jesús Silva Herzog.

Uno de los más recurridos artilugios que se usan en la política, especialmente en México, es el golpe al enemigo político, no de manera directa o frontal, sino a través de un tercero que se presta a esta desaseada maniobra, mientras que el que lo ordena o sugiere lo mira convenientemente embozado desde su madriguera.

Esto lo estamos viendo por las maniobras que se enderezan dirigidas a Juan Salgado Brito, maniobras que buscan minar

su permanencia en el grupo que ha escogido Margarita González Saravia para gobernar la entidad

Salgado Brito estorba las ambiciones y el ansia de manipulación de un exgobernador que, desde su palacete mueve los hilos de esta maniobra, ya que ve que sus alfiles están siendo desplazados y colocados lejos de la toma de las decisiones más importantes del nuevo gobierno.

Ayer vemos que alguien escribió, aquí, en La Jornada Morelos en texto colocando a Juan Salgado Brito como secretario general de gobierno en el gabinete de Margarita González Sarabia, cuando esta aún no ha dado a conocer su gabinete y, es más, ni siquiera ha dicho cuando lo hará. ¿Cuál sería el propósito de “sacar al balcón” como solemos decir en nuestra

jerga, los que a escribir de política nos dedicamos? bueno, la respuesta es fácil, balconearlo precisamente, mencionándolo en un puesto para el que no ha sido nombrado aún, pero como si ya lo hubiera sido, para soltar jauría y atacándolo, quemarlo, tratar de degradarlo, para que la futura gobernadora le niegue la oportunidad de colaborar con ella.

Pongo al inicio de estos párrafos algo que dijo uno de los politólogos mas brillantes que ha dado México, que en alguna ocasión expresó “en política lo que parece, es”, pues a mí me parece que a Juan Salgado Brito se le dio un golpe, que trató de parecer un acto lisonjero, es decir lo pareció, pero lo que realmente pretendió, lo que es, fue empezar a soltarle jauría, para alejarlo, repito una vez más, de Margarita González Saravia.



## Destituye Congreso a alcalde de Ocuilco por no pagar laudo

LA JORNADA MORELOS

El Congreso del Estado de Morelos determinó, por unanimidad de los 16 diputados presentes, la “suspensión definitiva” del presidente municipal de Ocuilco, Juan de Jesús Anzures García, en atención a la resolución del expediente CGYG/001/LV/2023, derivado de una denuncia del Tribunal de Justicia Administrativa de Morelos.

En diciembre pasado el Juzgado Tercero de Distrito con sede en Morelos determinó sobreseer el amparo indirecto 799/2023, a través del que el alcalde había promovido una solicitud de protección el tribunal solicitara su destitución por la omisión de pago de un laudo laboral con más de cinco años de antigüedad que, habiendo iniciado en 200 mil, hoy llega casi a un millón de pesos por la acumulación de conceptos.

Así, la solicitud hecha en mayo de 2023 por el tribunal fue retomada por el Congreso local, que en la sesión de este miércoles determinó la destitución de quien se negó a pagar laudos a favor de expolicías, y viudas y huérfanos.

Después de la determinación del Congreso, el Legislativo deberá informar de forma inmediata al cabildo de Ocuilco y al Tribunal Superior de Justicia, para que ambos colegiados obren en consecuencia.



▲ El presidente municipal de Ocuilco, Juan de Jesús Anzures García, fue suspendido de manera definitiva por el Congreso. La decisión será comunicada formalmente al Ayuntamiento en los próximos días. Foto: Redes sociales.

## Hay tres nuevas leyes para frenar violencia contra mujeres

LA JORNADA MORELOS

Después de muchos meses en la congeladora legislativa, el Congreso del Estado de Morelos sometió a votación tres iniciativas de reformas a diversos ordenamientos locales que buscan reducir la violencia y crear un “territorio de paz” contra las mujeres.

El pleno del Congreso aprobó las iniciativas llamadas Ley 3 de 3 contra la violencia de Género, Ley Sabina y Ley Monzón. Promovidas por grupos sociales, colectivas feministas, y la diputada Paola Cruz Torres.

La 3 de 3 contra la violencia, es una armonización de las leyes locales con las nacionales para prohibir ocupar cargos de representación popular, ni ser funcionarios públicos a quienes hayan sido sentenciados por violencia familiar, delitos sexuales y a los deudores de pensiones alimentarias.

La Ley Sabina, establece la prohibición a las personas anotadas en el Registro de Deudores Alimentarios, para salir del país, tramitar documentos oficiales (como licencias de manejo), comprar inmuebles, ocupar cargos de elección o volver a casarse, mientras aparezcan en el registro.

Finalmente, la Ley Monzón es una iniciativa que incluye reformas a los códigos civil y penal que quita la patria potestad a quienes son culpables de feminicidio o intento de femi-

cidio, a fin de evitar la convivencia de los menores con quien les quitó o pretendió quitarles a su madre.

**Ya es delito el secuestro de mascotas**

El Congreso también aprobó la reforma al código penal para incluir en la tipificación del delito de extorsión otras conductas que hasta ahora no estaban sancionadas, entre ellas, el obligar a los carniceros a adquirir mercancías en sitios determinados, hasta el secuestro de mascotas.

Al presentar la iniciativa, la diputada Paola Cruz expuso que en 2023 Morelos fue uno de los estados con mayor número de denuncias por extorsión. La incidencia de ese delito aumentó en 60% en comparación con el año anterior, aseguró, aún cuando el 90 por ciento de los casos no se denuncian por miedo a los delincuentes, pero también porque “hay muchas conductas vinculadas al cobro de derecho de piso que no se reconocen como delito en el Código Penal para el Estado de Morelos”.

Por ello, explicó, se presentó la propuesta de reforma al código que reconoce esas conductas e incrementa las penas al delito en los casos en que las víctimas sean niñas, niños, adolescentes, o personas vulnerables; y cuando afectan el derecho a la libertad de expresión, defensa de los derechos humanos o libertad de culto. “Pues es sabido que las y los activistas, los periodistas y los ministros de culto, suelen ser blanco de estos grupos delictivos”. También se agravan las penas cuando el obje-

tivo de la extorsión sea consumir o distribuir sustancias, tipo que afecta principalmente a los adolescentes. Aumenta las penas también cuando parta la extorsión de utilicen información privada o datos personales, reales o manipulados, como videos con contenido sexual, dirección domiciliar o información sobre los familiares.

La iniciativa incorpora también la protección animal, así se sancionaría a quienes extorsionan a ganaderos, a quienes se les cobra un monto por cada cabeza de ganado, dijo, se proteger a las carnicerías para que dejen de comprar carne en lugares insalubres, “o a quienes retengan a las mascotas de otras personas a cambio de dinero”, dijo.

La propuesta fue aprobada por el total de diputados presentes.

**Niños podrán usar falda y niñas pantalón en el uniforme escolar**

Por otra parte, el Pleno del Congreso del estado de Morelos aprobó un dictamen con proyecto de decreto por el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación del estado de Morelos, que establece en la entidad el uso de uniforme escolar neutro, es decir que niñas, niños y adolescentes podrán elegir portar falda o pantalón en sus respectivos planteles educativos.

La propuesta parte de dos iniciativas presentadas por las legisladoras Verónica Anrubio Kempis y Edi Margarita Soriano Barrera, quienes buscaron reconocer el derecho de la niñez y de las y los adolescentes, a elegir libremente el uniforme escolar de su preferencia.

En síntesis, a través de esta iniciativa se cumple con el objetivo de reconocer el derecho al libre desarrollo de la personalidad de niñas, niños y adolescentes; el derecho al uso de uniforme neutro, y a la no restricción en sus derechos motivada por su apariencia física.

En la exposición de motivos de este proyecto conjunto, se establece que “la existencia de un uniforme exclusivo para mujeres y hombres representa un estereotipo de género, ya que es una visión generalizada o una idea preconcebida sobre las características o los papeles que desempeñan las mujeres o hombres”.

Asimismo, se detalla que “de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda de 2020, en nuestro país viven 64 millones de mujeres y 61 millones de hombres, por lo que la igualdad de género, además de derecho fundamental, es de suma importancia para lograr sociedades capaces de desarrollarse de forma sostenible”.

Finalmente, se señala que el artículo 24 numeral I del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, puntualiza que: “Todo niño tiene derecho, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, a las medidas de protección que su

condición de menor requiere, tanto por parte de su familia como de la sociedad y del Estado”.

**El lunes podría despenalizarse el aborto**

La diputada Soriano, después de reclamar a quienes no votaron a favor de la reforma, anunció que el lunes volverá a someterse a votación la reforma que despenalizaría el aborto en Morelos, como una armonización con las leyes federales y en acatamiento a lineamientos emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, uno de los pendientes de la actual legislatura desde septiembre del 2021.

## Ni el Fiscal, ni nadie, comparecerá ya ante el Congreso

ANGÉLICA ESTRADA

En medio de las diferentes voces que exigen la salida del fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, señalando la falta de resultados e importantes rezagos en la procuración de justicia, en el Congreso del estado ya no se contempla llamar a comparecer a ningún funcionario estatal, incluido Carmona Gándara.

Francisco Sánchez Zavala, presidente de la Mesa Directiva, señaló que por acuerdo parlamentario se ha tomado tal decisión, enfocándose los legisladores al cierre de la legislatura, recordando que el próximo 15 de julio concluye el periodo ordinario de sesiones.

“Las comparecencias del fiscal o cualquier otro funcionario, ya no se tienen contempladas; a raíz del proceso electoral es que se determinó ya no citar a nadie ante el pleno y, bueno, prácticamente los tiempos ya se agotaron”, explicó.

No obstante, aún y cuando no se requiera la presencia del fiscal de Morelos ante el parlamento, Sánchez Zavala refirió que sí fue entregado un informe de actividades por parte de Carmona Gándara, donde se concluyó, por parte del legislativo “que debe haber una mayor coordinación entre la Fiscalía y las demás instituciones encargadas de la seguridad y la procuración de justi-

cia, misma que al no haberla, hoy los ciudadanos estamos pagando las consecuencias; más allá de citar o no a comparecer al fiscal, de lo que se trata es que se pongan de acuerdo, que se coordinen y trabajen en conjunto, en pro de que ya no se sigan registrando más situaciones de violencia en el estado”, refirió.

Entre las voces que han reclamado la salida del fiscal se encuentran la de la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, a raíz del caso de la joven Ariadna Fernanda, cuyo cuerpo sin vida fue localizado en la autopista La Pera-Cuautla, asegurándose por parte de Carmona Gándara, que la causa de muerte fue por broncoaspiración a raíz de una congestión alcohólica, mientras la Fiscalía de la Ciudad de México aseguró que fue un feminicidio.

Margarita González Saravia, gobernadora electa de Morelos, también se ha manifestado por un cambio en la titularidad de la Fiscalía General del Estado (FGE), argumentando los malos resultados.

Recientemente, organizaciones de abogados, agentes y ex agentes del Ministerio Público, también exigieron la remoción del fiscal, incluso pidiendo una salida voluntaria por parte del funcionario; este sector resaltó el rezago que existe en más de 12 mil carpetas de investigación.



▲ Se aprobaron diversas reformas a la Ley de Educación del estado, que establecen el uso de uniforme escolar neutro. Foto: Cortesía.





# Después de nueve años reabren bibliotecas de Zacatepec

HUGO BARBERI RICO

Tras nueve años de permanecer cerradas en verano las bibliotecas públicas municipales de Zacatepec, finalmente lograron abrirlas para cursos lúdicos para niños y adolescentes, informó Enrique Guzmán Saavedra, responsable de la jefatura de educación, cultura y deporte del ayuntamiento.

Son tres bibliotecas que se rescatan, ubicadas en la comunidad autóctona de Tetelpa y otra en la colonia Plan de Ayala y una más en la comunidad vecina de Galeana, donde a partir del 22 de julio y hasta el 16 de agosto, realizarán los cursos de verano y vacaciones “después de nueve años que estuvieron cerradas, ahora por

primera vez en coordinación de las bibliotecas del estado vamos a llevar a cabo esos cursos de verano, donde estamos invitando a los niños de las colonias para que asistan de nueve a una de la tarde”.

Informó que las bibliotecas tienen acervo cultural y también les han hecho llegar más, ya que recientemente les llegaron nueve cajas y material, con 365 libros nuevos, para la biblioteca de Tetelpa, pero ya están gestionando para las otras bibliotecas.

En tiempos de la información digital, Enrique Guzmán, precisó que hay quienes siguen ocupando las bibliotecas, se había perdido el interés “pero ahora ya tenemos el interés de la gente, ya está asistiendo, el horario es de nueve a tres de la tarde y el caso de la

de Tetelpa es de nueve (de la mañana) a seis de la tarde”.

En el caso de la biblioteca de Tetelpa, también cuentan con tres computadoras y la red de “México-Conectado” y se hacen los trámites para dotar de internet a las otras dos. Sucede que las bibliotecas que carecen de internet no se ubican donde les corresponde, cuando lo hagan se conectarán con los medios tecnológicos necesarios y sobre todo con nuevo acervo cultural.

Se pretende que, durante las Vacaciones en la Biblioteca, dentro de los cursos lúdicos, los niños también tomen clases de inglés. Ya están en proceso de inscripción, solo tienen que pasar a las bibliotecas con solo se requiere que lleven un retrato y la compañía de un tutor.



▲ Foto: Hugo Barberi Rico.

# El 80% de los adultos mayores vive en zonas metropolitanas de Cuernavaca y Cuautla

CLARA VIVIANA MEZA

El coordinador en Morelos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) Ricardo Torres Carreto, destacó un aumento en la cantidad de personas en el mundo, siendo en Morelos, Cuernavaca y Cuautla los municipios en donde más se concentran con envejecimiento.

Destacó que en la entidad se registraron un millón 971 mil 520 habitantes en 2020 y de acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Población (Conapo), para julio de este año serán dos millones 43 mil habitantes con envejecimiento poblacional.

“Ocho de cada 10 residen en las áreas metropolitanas de Cuernavaca con cerca de un millón de ha-

bitantes y Cuautla con alrededor de medio millón de habitantes. En tal contexto, la Ciudad de México cuenta con poco más de 18 millones de habitantes y ello implica una presión en el consumo y el consecuente desecho de todo tipo de materiales, ello incrementa de manera importante las amenazas a la sociedad provocadas por nosotros mismos”, expresó con motivo del Día Mundial de la

Población que se conmemora este 11 de julio.

En este sentido, resaltó que estas tendencias tendrán consecuencias de “gran alcance”, ya que se afectará el desarrollo económico y el acceso universal a la atención médica, la educación, la vivienda, el saneamiento, el agua, los alimentos y la energía.

“Esta tendencia se ha visto impulsada por el creciente número de personas que llegan a la edad reproductiva y ha venido acompañado de cambios importantes en las tasas de fecundidad, el aumento de la urbanización y la aceleración de la migración. Estas tendencias tendrán consecuencias de largo alcance para las futuras generaciones”, puntualizó.

# Adultos mayores, principales víctimas de cibercriminales

CLARA VIVIANA MEZA

Tras advertir las autoridades especializadas el aumento de fraudes y extorsiones, a través de mensajes o llamadas telefónicas, los expertos advirtieron que son los adultos mayores, quienes son más propensos a la comisión de estas prácticas.

Así lo dijo Dante Chávez García, especialista en seguridad, quien comentó en entrevista con La Jornada Morelos que es difícil tener estadísticas porque la gente no denuncia; sin embargo, el año pasado brindó cerca de 120 asesorías sobre este tema y en lo que va del año, unas 45, aproximadamente.

El también jefe de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Tribunal Unitario de Justicia Penal pa-

ra Adolescentes del Estado de Morelos (TUJPA), enfatizó la importancia de no abrir links ni atender llamadas de personas desconocidas, principalmente si afirman tener paquetes o prestar algún servicio, que no fue solicitado.

“Es importante que tengamos mucho cuidado porque al momento de entrar al link o regresar la llamada telefónica lo más probable es que nos envuelven psicológicamente y nos saquen información como el dato de nuestro hogar, nuestro número personal e incluso datos bancarios confidenciales”, dijo.

En el caso de ingresar al vínculo lo que sucede, agregó, es que “lo más probable” es que los delincuentes clonen el celular y las redes sociales que están descargadas, ya que se

infecta con un virus troyano u otro tipo de malware.

“En el caso del Estado de Morelos, los adultos mayores los que más están cayendo en este tipo de delitos, en una mayor proporción, en comparación con personas adolescentes o niños. Lo importante aquí es saber que si yo no he pedido un paquete y no tengo un envío que recibir hay que hacer caso omiso y en su caso denunciar los hechos directamente al 911 de emergencias o 088 de la Guardia Nacional”, puntualizó.

El phishing es un método para engañarle y hacer que comparta contraseñas, números de tarjeta de crédito, y otra información confidencial haciéndose pasar por una institución de confianza en un mensaje de correo electrónico o llamada telefónica. Extreme precauciones.

**TERCER FESTIVAL CULTURAL DE VERANO CUERNAVACA 2024**

**EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA CONVOCA A TODAS LAS BANDAS LOCALES A PARTICIPAR EN NUESTRO GUATEQUE DE BANDAS 2024**

Que se llevará a cabo en el marco del Festival Cultural de Verano Cuernavaca 2024. Este evento es una oportunidad única para mostrar su talento, ganar nuevos seguidores y ser parte de una celebración vibrante de nuestra cultura local.

**Bases de la Convocatoria:**

- ¿Quiénes pueden participar?**
  - Bandas locales de cualquier género musical.
  - Integrantes mayores de 18 años.
  - Residir en la ciudad.
- Inscripción:**
  - A partir de la publicación de esta convocatoria.
  - Fecha límite de inscripción: 21 de julio del presente año.
  - Enviar un correo electrónico a [edergarciacultura@gmail.com](mailto:edergarciacultura@gmail.com), con:
    - Nombre de la banda.
    - Número de integrantes y nombre de cada miembro.
    - Género musical.
    - Datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono).
    - Un video o enlace de una presentación en vivo o grabación reciente.
- Proceso de selección:**
  - Las bandas serán seleccionadas por un jurado de expertos en música local.
  - Las bandas seleccionadas serán notificadas por correo electrónico antes del 26 de julio del presente año.
- Presentación en vivo:**
  - Fecha del evento: viernes 02 de agosto de 2024.
  - Lugar: Plazuela del Zacate.
  - Cada banda tendrá un tiempo máximo de 30 minutos para su presentación.

**¡No pierdas esta oportunidad de brillar y compartir tu música con la comunidad!**

Para más información, contacta a Eder García al correo: [edergarciacultura@gmail.com](mailto:edergarciacultura@gmail.com).

**¡Esperamos contar con su participación y disfrutar de todo el talento que nuestra ciudad tiene para ofrecer!**

MAYORES INFORMES EN:  
[www.cuernavaca.gob.mx](http://www.cuernavaca.gob.mx) | [@cuernavacagob](https://twitter.com/cuernavacagob) | [/cuernavacagob](https://facebook.com/cuernavacagob) | [Cuernavacagob](https://instagram.com/cuernavacagob)





# Aprueban apoyos a ceramistas en Temixco

## REDACCIÓN

Con el objetivo de mantener el apoyo a ceramistas de la demarcación fue aprobado por los integrantes de Cabildo un monto presupuestal por 150 mil pesos para la adquisición de materia prima "pasta 34M", un producto utilizado para productores y que impulsará proyectos para el crecimiento y desarrollo integral denominado "apoyo a ceramistas 2024".

El Ayuntamiento informó que para la actual administración es importante impulsar a productores de distintos rubros con el fin de generar condiciones que permitan el emprendimiento, impulso de negocios a través de convocatorias que se realizan, en este caso desde la Secretaría de Desarrollo Económico que preside Silverio Orihuela Ortega.

Durante la sexagésima primera sesión ordinaria de Cabildo, que

presidió la alcaldesa Juanita Ocampo en compañía del síndico municipal Andrés Duque Tinoco, regidoras y regidores, además del secretario General del Ayuntamiento Carlos Caltenco Serrano se dio lectura a la orden del día.

### Entregan informe regidores

En la misma sesión de cabildo y con el objetivo de mantener transparencia en el trabajo que realizan

regidoras y regidores que integran el cabildo municipal, esta tarde la presidenta del Ayuntamiento de Temixco Juanita Ocampo Domínguez en compañía del síndico municipal Andrés Duque Tinoco y el secretario general Carlos Caltenco Serrano recibieron los informes de regidoras y regidores correspondientes al Segundo trimestre de este 2024.

Fue durante la sexagésima primera sesión de cabildo tras el pase

de lista y conforme fueron avanzando los puntos de acuerdo como tocó el turno del regidor de Derechos Humanos, Búsqueda de Personas y Atención a Víctimas, Gobernación y Reglamentos Alexis Noé García Peña, seguido del regidor de Comunicación Social, Relaciones Públicas, Hacienda, Programación y Presupuesto Edgar Guillermo Ortiz Popoca.

## Sesiona el COMUNDERS de JOJUTLA

### REDACCIÓN

El presidente municipal de Jojutla Alan Martínez García encabezó la novena sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural y Sustentable COMUNDERS de Jojutla, donde se contó con la participación de comisariados ejidales y representantes de los sistemas productos del municipio con el propósito de trabajar para fortalecer el desarrollo agropecuario del municipio.

En la sesión, se contó con la presencia de la regidora de la Comisión de Desarrollo Agropecuario Mirsa Suárez Maldonado; la síndica Amada Martí-

nez Morán; el regidor de Desarrollo Económico Alberto Salgado Pérez; el regidor de Servicios Públicos Reyes Bruno Oliveros; y el director de Desarrollo Agrícola Germán Reza Sánchez.

Durante la sesión se presentó un informe sobre el Faede 2024 donde se beneficiaron a 626 productores con fertilizante y semilla mejorada de maíz y sorgo; además 14 productores del sistema producto arroz.

En la misma sesión se autorizó el programa de barrido de brúcela y tuberculosis para el vacuno, bovino y caprino; así como el programa de repoblamiento ganadero o de cisterna contenedor de agua.

Del mismo modo, se aprobó el programa de seguro agrícola por siniestro en parcelas de maíz y sorgo hasta por 10 mil pesos por hectárea sin costo para el productor.

Germán Reza destacó que el Comunders aprobó llevar a cabo el combate de plaga de langostino con capacitación en los ejidos por parte del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Morelos. Además de apoyar a la sociedad comunitaria agroecológica de Jojutla con recursos del FAEDE para la aplicación de agro insumos en 10 parcelas demostrativas, beneficiando con 2.5 hectáreas por cada ejido.



## LOS JUEGOS DEL PODER

# Alejandro Moreno puso el último clavo en el ataúd del PRI

### JORGE LEÓN SCHIAFFINO PÉREZ

Buenos días a todos, qué gusto me da saludarlos esta mañana muy lluviosa de miércoles en Cuernavaca, así como hemos vivido estos días de climas inestables, de climas impredecibles, hoy tenemos que hablar de lo impredecible que puede ser la política en estos tiempos y me refiero a la celebración de la Asamblea Nacional del PRI, en los pasados días tuvieron que esconderse en un recinto privado al que sólo tuvieron acceso aquellos integrantes del Consejo Político Nacional afines al dirigente espurio Alejandro Moreno Cárdenas, para definir el destino del priismo, de su militancia, pero sobre todo para reformar los estatutos que le dieron origen al PRI en la historia democrática de México.

Y es que basta recordar cómo surgió el priismo a la política de México, cómo le dio vida en el sistema de partidos en el país, como con su creación, su desarrollo pasando por la capacitación de sus cuadros, hubo generaciones gloriosas para el PRI, para sus militantes, y desde luego desde esta perspectiva para el desarrollo del México que hoy vivimos.

Desde luego todo lo que comienza en algún momento tiene que terminar hace seis años cuando más o menos arribó Alejandro Moreno a dirigir al Partido Revolucionario Institucional, muchos incluido este servidor, sentimos que habría de haber trabajo cercano a las bases, asumiendo que el señor Moreno,

era un político que habría ganado todas sus posiciones desde el priismo más legítimo en su historia, accedió a ser Diputado Federal, Diputado Local, Senador de la República, Gobernador de su estado incluso, en fin cada uno de esos puestos habrían sido de manera legítima obtenidos en las urnas y con la aprobación de la ciudadanía, de los votantes y de las estructuras del partido.

Porque parece hoy, a la mayoría de los priistas se les olvidó el programa de acción, aquello de que el PRI es un partido orgulloso de su historia de haber sido el partido que encabezó el tránsito de la lucha armada a un país de instituciones, el partido que dio cauce a las aspiraciones de las y los mexicanos e impulsó las grandes transformaciones que México demandaba al concluir la Revolución.

Hoy México vive una historia democrática distinta. La nación respaldó al Presidente de la República, a la nueva Presidenta electa de México y a su visión particular de desarrollo, mediante el voto que sepultará -si no es que ya sepultó- la historia del partido creador de instituciones, de gobernabilidad, pero sobre todo sepultó al partido de la negociación, al partido de los acuerdos, al partido de las estructuras, otrora maquinaria electoral, de movilización y voto corporativo.

Lo que pasó la semana pasada con la reforma estatutaria del partido en la que hoy permite la reelección de su dirigente nacional, no es otra cosa más que alargar la agonía de un

instituto político, sin brazos, sin cerebro, sin corazón que lata al ritmo de la nueva realidad histórica y política en el país, un partido que no tiene piernas con las que caminar, los barrios, las colonias, las unidades habitacionales, los poblados, los municipios y los estados del país, porque simplemente no existe una propuesta viable para recuperar a la militancia que en el camino ha dejado de existir, ni siquiera los priistas de primer nivel, pueden asumir la posibilidad de resurgir en la escena nacional de manera decorosa.

Lo que Alejandro Moreno ha hecho del PRI es simplemente llevarlo a su desaparición. El PRI, correrá en tres años, la misma suerte que hoy está corriendo el Partido de la Revolución Democrática si no es capaz de renovarse, de refundarse, de reestructurar sus documentos básicos, su programa de acción, pero sobre todo de cara a la sociedad y a las nuevas generaciones de mexicanas y mexicanos.

Y ya por último, para terminar de hablar de este tema, hay que dejar en la conciencia colectiva, que la amenaza del señor Moreno Cárdenas a los pocos priistas de orden nacional que no están de acuerdo en el albaño que cometió la semana pasada, no es más que alardear de épocas pasadas, recordemos que los últimos seis años ese ha sido el estilo del señor Alejandro Moreno, al frente del priismo nacional. Si somos verdaderamente críticos, debemos o deben los priistas de a veras, reclamarle la peor participación en política de qué se tenga memoria en la historia del partido.

El triunfo de Claudia Sheinbaum es la realidad de la democracia nacional hoy en día y el PRI hoy será siquiera tal vez la cuarta o quinta fuerza política del país. Alejandro Moreno, debería darle vergüenza como, de manera pernicioso, burda, cobarde y vil, reformó en lo oscuro, los estatutos de un partido con tanta historia democrática en México, con el único fin de perpetuarse en el poder y seguir manipulando las pocas prerrogativas que no sirven para nada si se quisiera hacer política desde los sectores, desde las organizaciones, desde las estructuras del partido, pero que para él y su forma de vida y su estilo de vida son muchas y desde hoy sentenciamos que seguramente será el presidente del comité ejecutivo nacional del PRI, pero no será el Senador que represente los intereses del partido en la Cámara de Senadores, porque en los hechos será el próximo esquirolo de la política nacional y servirá a los intereses del Gobierno Federal y de la bancada de Morena en el Senado Alejandro Moreno le ha puesto el último clavo al ataúd que sepultará al PRI y a su historia democrática en la vida política de México.

Te habrías vuelto a morir papá, te amo.

**\* Padre de familia, político y soñador en busca siempre de un mejor Morelos para todos.**

**MUCHAS GRACIAS, FELIZ JUEVES.**



# Ya puedes denunciar la corrupción por internet

LA JORNADA MORELOS

El Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos y la Fiscalía Anticorrupción echaron andar una plataforma digital para que la ciudadanía presente denuncias anónimas relacionadas con actos de corrupción en el servicio público.

El fiscal anticorrupción y actual presidente temporal del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción, Juan Salazar Núñez, fue el

encargado de dar el primer "clic" para habilitar este medio de denuncia en línea denominado como "Sistema de Denuncias y Alertas por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción".

A través del sitio <https://denunciasyalertas.saem.gob.mx>, los ciudadanos podrán presentar sus denuncias y aportar pruebas documentales que recibirán de manera directa la Fiscalía Anticorrupción, los Órganos de Control Municipales y a las instancias que conforman el Sistema Anticorrupción.

Sin embargo, la Fiscalía Anticorrupción dará seguimiento a las denuncias mediante la asignación de un número de folio, hasta la asignación de un número de carpeta de investigación.

Las denuncias pueden presentarse de forma anónima, con el propósito que los ciudadanos o servidores públicos se sientan tranquilos de que no habrá represalias por proceder contra aquellos funcionarios que estén incurriendo en presuntos actos

# No guardes el paraguas, seguirá lloviendo en todo Morelos

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

La Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPCM), informó que durante los próximos tres días continuarán las lluvias intensas en todo el territorio morelense.

Víctor Manuel Mercado Salcedo, Titular de la CEPCM, aseguró que de acuerdo con el pronóstico se esperan lluvias más intensas en tres municipios como: Miaatlán, Temixco y Xochitepec con lluvias de 50 a 70 milímetros que en el resto de las localidades la intensidad de las precipitaciones pluviales se encontrará en el rango de 25 a 50 milímetros.

Indicó que en México se encuentra con el frente número ocho que está generando mucha humedad en la parte centro del país, lo que provoca las lluvias.

"La mayoría de las lluvias que se registrarán en las próximas 36 horas serán intensas el único cambio que podría haber serán la presencia de tormentas eléctricas en todo

el estado principalmente en los tres municipios antes mencionados".

Por ello, afirmó que el pronóstico del tiempo se actualizara en las próximas horas, es decir, la tarde de ayer (miércoles) y durante la mañana de este jueves, ante la posible aparición de nubes que podrían generar las tormentas.

Mercado Salcedo lamentó que siete de los 36 municipios de Morelos no presentaron su atlas de riesgo, lo que podría provocar un aumento de inundaciones por la falta de medidas de prevención.

"Desafortunadamente nos quedamos con un total de siete municipios que no entregaron pues el cierre fue el mes pasado y lamentablemente hicimos ya las notificaciones correspondientes".

Por último, el titular de PC Morelos, Víctor Manuel Mercado Salcedo aseveró que durante las próximas horas podrían realizar diversas visitas en las zonas de riesgo para salvaguardar a los ciudadanos.



## TONELHUAYO (NUESTRAS RAÍCES)

# Xólotl el dios hermano de Quetzalcóatl (Xolotl, teotl iteiccauh Quetzalcoatl)

SERGIO VILLALOBOS GUZMÁN\*

Xólotl, dios del inframundo y de la muerte, ha sido eclipsado, poco entendido e incluso desdeñado, por el hecho de ser el hermano gemelo de Quetzalcóatl, quien es el dios más conocido y venerado de Mesoamérica. Hay quien incluso lo tacha de un dios egoísta, todo debido a que, según la mitología, es el dios que quiso engañar a la muerte.

El mito del dios Xólotl nos muestra el concepto de la dualidad interpretada por el pensamiento mesoamericano, esa eterna lucha entre los opuestos en busca de armonía. La búsqueda de la armonía en la cosmovisión mesoamericana, se ve representada por Tlahuizcalpantecuhtli (el planeta Venus) deidad conformada por los hermanos Quetzalcóatl, dios de la estrella de la mañana, de la luz, de la vida y del cielo y Xólotl, la estrella vespertina, de la obscuridad, del inframundo y de la muerte. De acuerdo con Mercedes de la Garza, los Mayas lograron fijar con gran precisión el ciclo del planeta, relacionando a los hermanos con el Sol; así, mientras Quetzalcóatl anuncia la salida del astro rey, Xólotl es quien se encarga de acompañarlo en su recorrido hacia el atardecer y en su paso por el reino de la oscuridad o la muerte.

Xólotl fue deidad de los gemelos y relacionado con todo lo doble. Esa relación con la dualidad lo llevo a ser el patrono del decimoséptimo signo de los días, olin, movimiento, formado por dos bandas entrelazadas que simbolizaban la armonía de los contrarios que produce le movimiento. Es también la deidad del juego de pelota, que representa la lucha de los astros en el cielo nocturno, simbolizando la eterna lucha de los opuestos, luz-oscuridad, vida-muerte, día-noche.

En la festividad de Atamalqualtzi, se dice se cantaba la siguiente estrofa: "juega a la pelota Xólotl, en el mágico campo juega Xólotl a la pelota", lo anterior confirma su relación con el juego de pelota.

Xólotl se opone constantemente a su hermano, en un acto de rebelión que deja a la vista su papel como agente de cambio y transformación, es representado en episodios de fuga y metamorfosis, huyendo de la muerte o del castigo, pero, al mismo tiempo facilitando los procesos de transición y renovación cruciales para la armonía del universo.

En el aspecto ritual y ceremonial, Xólotl era invocado por los mexicas en momentos de transición, como en funerales y ceremonias de fin de ciclo, para asegurar una transformación

adecuada y proteger a las almas en su camino al más allá. Este mito subraya cómo la confrontación y el conflicto, simbolizados por la relación entre Xólotl y Quetzalcóatl, son necesarios para el crecimiento, la evolución, y el man-

tenimiento del orden universal. (González, 2021).

\*Tlayecanqui de Energías renovables, Gubernatura Superior Indígena



▲ Foto: Cortesía de la autora.



Zafra

Su nuevo lema podría ser "todo sea por las prerrogativas"

# La Jornada Morelos

JUEVES 11 DE JULIO DE 2024

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ



Un gran estado merece un gran diario

lajordamorelos.mx

Síguenos

Jornada Morelos

jornadamorelos

@MorelosJornada

@jordamorelos

# Costaría mil millones de pesos renovar red hidráulica en Cuernavaca

ANGÉLICA ESTRADA

Más de mil millones de pesos es lo que estima la directora del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), Evelia Flores Hernández, para solucionar el problema

de fugas y taponamientos en las redes hidráulicas del municipio.

Dichas redes tienen más de 40 años y, ante la falta de mantenimiento por parte de las diferentes administraciones "hoy ya no mejoran solo con una rehabilitación; el alcantarillado es muy vie-

jo, obsoleto, está completamente destruido y se necesita, con urgencia su reemplazo", advirtió.

Sin poder cuantificar las atenciones que, a diario da el sistema a los llamados ciudadanos, Evelia Flores refirió que el problema "se trata con la mayor seriedad;

no tenemos un "check list" pero si damos varias atenciones diarias en atención a la problemática".

Las lluvias de los últimos días han evidenciado, nuevamente la gravedad de la situación, pues pese a que han sido moderadas, en distintos puntos de la capital se han registrado encharcamientos de consideración.

El caso medio siglo de antigüedad de la red hidráulica en la capital, es una problemática que se ha venido señalando desde el año pasado por autoridades, no solo del SAPAC, sino también por otras áreas.

Verónica Atenco, síndica municipal es otra de las funcionarias que ha hecho referencia al tema, indicando que derivado de ello, también se ha padecido la falta del vital líquido en diversas colonias.

La falta de recursos financieros ha sido la eterna barrera para remediar la situación; ambas funcionarias han advertido que el abandono, las deudas, los actos de corrupción cometidos en pasadas administraciones, hoy vuelve, prácticamente irremediable el problema, augurando que trascenderá por muchos años más.



▲ Fotos: Margarito Pérez Retana / cuartoscuro.com

# Reactivan proceso penal contra exalcalde de Zacatepec

HUGO BARBERI RICO

Se revivieron los procesos en contra del exalcalde de Zacatepec, identificado como Francisco "N", mismo que reportó tres obras como terminadas y nunca las hizo, pero sí ocupó los más de 3 millones de pesos que se presupuestaron para ellas. El exedil, logró la exoneración en marzo del año pasado, sin embargo, el Ayuntamiento y la Fiscalía Anticorrupción apelaron y el pasado lunes lograron que se reiniciara el proceso.

Por unanimidad, el Tribunal de Segunda Instancia resolvió, dentro la toca penal número 78/2023-4-16-5-19-4-op, un recurso de apelación interpuesto por la representante legal del Ayuntamiento, la síndica municipal, María Elena Castañeda Neria, de la asesoría legal de la misma presidencia municipal y por el Ministerio Público de la Fiscalía Anticorrupción.

David Nava Ortega, abogado del Ayuntamiento que preside José Luís Maya Torres, precisó que el Tribunal revocó el fallo absolutorio a favor del exalcalde, Francisco "N", "y en su lugar repuso el procedimiento, ordenando que se lleve a cabo de nueva cuenta el juicio oral, desde un principio. Entonces, el procedimiento se va a reponer, se va a llevar a cabo el juicio oral y estaríamos en espera de que se nos convoque a dicho juicio".

Por ahora permanecerán al pendiente de alguna notificación para ser llamados a la correspondiente audiencia "y volver a empezar con el juicio, desde el principio", comentó.

El jurídico de la administración municipal, añadió que el juicio se repuso debido a que existieron violaciones al procedimiento, ya que el "tribunal de juicio oral que tuvo conocimiento del juicio de Francisco... de manera indebida desechó

unos medios de prueba que había ofrecido el Ministerio Público, lo cual impidió que se le acreditara el delito que se le estaba atribuyendo a esta persona y por lo tanto, en base a los agravios que se expusieron, el Tribunal de Alzada coincidió con los agravios y los declaró fundados, revocando el fallo, confirmando que sí existieron violaciones al procedimiento y por lo tanto repusieron el procedimiento".

En más, precisó que el juicio se volverá a realizar, con el desahogo de los medios de prueba que se ofrecieron y que se dicte una sentencia apegada a derecho, valorando todos los medios de prueba, "que se considera existen bastantes medios de prueba para acreditar la responsabilidad que se le está atribuyendo a esta persona".

Confirmó que el exedil Francisco había sido absuelto desde marzo del año pasado, pero el ayuntamiento apeló, situación

que se resolvió por parte de la sala, quien revoca el fallo absolutorio y ordena que se vuelva a celebrar el juicio.

Cabe recordar que al ex alcalde de Zacatepec, Francisco, se le sometió a juicio porque reportó como hechas tres obras (construcción de puentes, entre ellas) que nunca hizo pero sí ocupó el dinero, más de 3 millones de pesos.

De su lado, la síndica, María Elena Castañeda, informó que hay otros dos procesos en contra del expresidente municipal y que ellos como representantes del pueblo zacatepequense continúan los mismos, "decirles que confíen en la justicia".

Dijo que como miembros del ayuntamiento no imparten la justicia, pero que se mantienen al pendiente de esta, "estamos aquí defendiendo los intereses, el agravio que le hicieron al ayuntamiento".